

Cód. FO-GECO-040	Formato FO-GECO- Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 8		

CONTRATO No. 4600103146 DE 2024
Orden de Compra No. 136857

CONTRATANTE: Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín– Secretaría de Seguridad y Convivencia

CONTRATISTA: Panamericana Librería y Papelería S.A.

NIT: 830.037.946-3

REPRESENTANTE LEGAL: Carlos Alberto Franco Ríos

CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 17052933

OBJETO: Adquirir Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS) para el Ejército Nacional – Cuarta Brigada (BAPOM4 – GAULA)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Ciento veintisiete millones cuarenta y nueve mil ciento sesenta pesos M.L (\$127.049.160) IVA incluido.

VALOR ADICIONADO: N/A

VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES: N/A

PLAZO INICIAL: Sesenta (60) días calendario sin superar la vigencia 2024.

Ampliación No. 1:

AMPLIACIONES: Por el término de treinta y ocho (38) días contados a partir del primero (1) de enero dos mil veinticinco (2025) al siete (07) de febrero de dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive.

FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: N/A

FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO: N/A

DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO: Noventa y Ocho (98) días calendario

FECHA DE INICIO: Veintiuno (21) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

FECHA DE TERMINACIÓN: Siete (07) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

En la ciudad de Medellín, el día siete (07) de febrero de dos mil veinticinco (2025) se reunieron **JUAN CARLOS CAMPO HERNANDEZ** como Supervisor y **CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS**, quien actúa en calidad de Representante Legal de Panamericana Librería y Papelería S.A., en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. El 20 de noviembre de 2024 se publicó en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, mediante el instrumento de Agregación de Demanda Grandes Superficies, la orden de Compra No. 136857, por valor de CIENTO VEINTISIETE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$127.049.160) IVA incluido, para la adquisición de 12 Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS), para el Ejército Nacional Cuarta brigada (BAPOM4-GAULA), cuyo proveedor seleccionado fue PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
2. Mediante acta de designación de supervisión especializada, el día 20 de noviembre de 2024 se designa al profesional Universitario de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Juan Carlos Campo Hernández como supervisor principal del contrato y a la líder de proyecto Luz Jeannette Atehortúa Goetz como supervisora suplente.
3. El día 21 de noviembre de 2024 se publicó la constancia de inicio de ejecución del contrato dentro del módulo de documentos adicionales relacionado para la presente orden de compra, en dicho documento, se deja constancia del inicio de ejecución de la presente orden, así como el plazo de su ejecución, es decir hasta el 31 de diciembre de 2024.
4. El alcance del objeto del contrato consistió en la adquisición de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS), para el Ejército Nacional – Cuarta Brigada (BAPOM4 – GAULA), con el fin de planear, coordinar y ejecutar las misiones de reconocimiento, vigilancia y misiones especiales para el apoyo y el combate (Comando y control, inteligencia técnica) y misiones generales de recolección de información, realizar un análisis minucioso del terreno donde delinquen los Grupos Armados Organizados en cada una de las comunas del Distrito de Medellín, para anticipar amenazas y posibles ataques a cada una de las Bases Militares. Los doce Drones DJI AIR 3 COMBO RC solicitados, debían cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCION	CANTIDAD	MEDIDA
01	Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS)	Aeroplano y sus elementos asociados, la cual es operada sin piloto a bordo.	12	UND
02	Control remoto RC2	Control remoto RC2 con pantalla	12	UND
03	Baterías	capacidad de 46 minutos para la operación de la aeronave en vuelo	36	UND
04	Helices	2 pares de 6 Helices	144	UND
05	Protector de Gimbal	Protector de Gimbal	12	UND
06	Cable Tipo C a tipo C	Cable Tipo C a tipo C	12	UND
07	Multi-Cargador de Baterías	Multi-Cargador de Baterías	12	UND
08	Maleta	Maleta para Transporte	12	UND

5. Debido a que Panamericana no contaba en su inventario con los 12 Drones DJI AIR 3 COMBO RC requeridos mediante la orden de compra No.136857, gestionó la compra con el proveedor EOA Tecnología, indicando que este se comprometía a entregarlos en un plazo de 30 días hábiles, lo que implicaría que la mercancía ingresara a la bodega de Panamericana en Bogotá a finales del mes de enero de

Cód. FO-GECO-040	Formato FO-GECO- Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 8		

2025 y se entregara en la ciudad de Medellín a principios del mes de febrero de 2025, razón por la cual, el día 20 de diciembre de 2024, se publicó la modificación No. 1 a la orden de compra, ampliándose el plazo de la misma en treinta y ocho (38) días calendario, contados estos a partir del primero (1) de enero de dos mil veinticinco (2025) y hasta el siete (7) de febrero de dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive. Así mismo se procedió a modificar las especificaciones técnicas para cambiar a la referencia de aeronave así: REFERENCIA: CP.MA.00000816.02 Dron Dji Air 3S Combo RC2, dron con doble cámara ideal para fotografía y video de viajes. Su cámara principal CMOS de 1" y una telecámara de 70mm con hasta 14 pasos de rango dinámico. Otras características destacadas adicionales incluyen la detección de obstáculos en escenas nocturnas y el RPO inteligente de última generación, para aumentar la seguridad durante la fotografía nocturna. En absolutamente todos los aspectos, DJI Air 3S está diseñado para maximizar cada momento en el aire. Incluye: Dron Air 3S, Control Remoto RC 2, 3 baterías, Hub de carga, 6 pares de hélices, protector de cámara, cable tipo C, Maletín de transporte y Filtros ND (8/32/128) *Sujeto a disponibilidad de inventario."

6. A la fecha, el contrato ha cumplido con el plazo establecido, incluyendo la ampliación No. 1. Sin embargo, el 3 de febrero de 2025, el contratista realizó la entrega de los artículos de manera incompleta, ya que no suministró 12 pares de hélices de los 72 requeridos según las especificaciones técnicas. Ante esta situación, Panamericana se compromete a entregar los elementos faltantes (12 pares de hélices) a más tardar el 28 de marzo de 2025.
7. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los siete (07) días del mes de febrero, del año dos mil veinticinco (2025).


JUAN CARLOS CAMPO HERNANDEZ
 Supervisor


CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
 Representante Legal o Contratista